

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024**

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Galián Conesa María Dolores
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Olmos Soria, Marina Llanos
Ortín Montero, Francisco José
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Torrente Hernández, Ginesa
Martínez Ramón, Juan Pedro

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con
docencia en el centro:**

Brito De la Nuez, Alfredo Gustavo
Campoy Menéndez, Guillermo
Castillo Moreno Manuel Alejandro
Corbalán Berna, Javier
Espín López Laura
Fernández Vilar María Ángeles
Ferrándiz García María del Carmen
García Sánchez, Francisco Alberto
González Javier, Francisca
Herrera Montes Amparo
Limiñana Gras Rosa María
López García, Juan José
Marín Martínez, Fulgencio
Marín Serrano Javier
Martín Chaparro, Pilar
Martínez Fuentes, María Teresa
Méndez Carrillo Francisco Javier
Olivares, Pablo José
Ordoñana Juan R
Pedraja Linares, María José
Peñaranda Ortega María
Pérez López, Julio
Pérez Sánchez, Miguel Ángel



Pons Parra, Rosa María
Popovic Miroljub
Riquelme Marín Antonio
Romero Medina, Agustín
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Ruiz Hernández, José Antonio
Sánchez López, María del Pino
Sánchez Romera, Juan Francisco
Sánchez Navarro, Juan Pedro
Soler Sánchez, María Isabel
Vera Ferrándiz, Juan Antonio
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

Madrid Valero Juan José
Vera Constan Fátima
Yago Alonso Carmen
Rubio Aparicio María
Campillo Martínez Ana

Grupo C. Estudiantes:

Serna Martínez Lucía
Blanco García Edenia
Gaona Castaño José Miguel
Barqueros José Antonio
Moreno Gómez, José María
Villaverde Sánchez Nuria
Dzialendzik Pratasenia Aliaksandra
Serna Jiménez María

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Andreu Caravaca Natalia
Gómez Gambín Juana María
Sánchez Asensio, Ascensión



OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Excusan su asistencia:

España Alustiza Maite
Serral Vives Paola
López Soler Concepción
Barroz Rojas Angela Alisson
Tornero Avilés David
Madrid Gómez Beatriz
Alacid Pastor María Consuelo
Escobar Barrio Bruno
Rubio González Carlos
Díaz-Bautista Celdrán Carmen
Sánchez Martínez Paloma Ana
Gómez Nava Víctor
Sánchez Garda Sofía
González Salinas María del Carmen
Coy Inza María
López López José Antonio
Piñero Ruiz Eugenia

En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 15 de mayo de 2024, quedó reunida, en sesión ordinaria, de forma presencial y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Informe de la Decana

La Decana comienza el informe comentando que se ha aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024 el Reglamento de régimen interno de la delegación de estudiantes de la Facultad de Psicología y Logopedia.

Por otro lado, se ha aprobado el Reglamento de régimen interno del Servicio de Psicología Aplicada.



Informa que la Facultad ha sido anfitriona en el ODS10 "Reducción de las desigualdades" durante el mes de abril, llevando a cabo las siguientes actividades:

- a. Mesa redonda sobre "Procesos de inclusión social desde la Psicología Comunitaria", organizada por la Coordinadora del Máster en Psicología de la Intervención Social, Consuelo Paterna.
- b. Taller: "Ponte en mi lugar: la discapacidad auditiva en mi vida, en colaboración con las Asociaciones APANDA y ASPANPAL
- c. Charla: "El servicio de inclusión laboral con apoyo de ASTRAPCE".
- d. Exposición: "Nuestra indiferencia los condena al olvido". Manos Unidas. En el vestíbulo del Aulario Norte.

La Decana agradece al Secretario de la Facultad, a las profesoras participantes, a los estudiantes y al Vicerrectorado de Responsabilidad Social el impulso de las actividades comentadas.

Este punto continúa comentando la recepción del informe provisional de la auditoría interna del SAIC de la Facultad. Nos han comentado solamente cuatro no conformidades y nueve oportunidades de mejora. Este informe será analizado en la Comisión para el Aseguramiento de la Calidad. Lo más importante es la conclusión general de la Auditoría en términos *"En general, el SAIC está plenamente implantado y todos los procesos del sistema se desarrollan sistemáticamente cumpliendo con los requisitos exigidos"*.

Se informa que hemos recibido la notificación de adaptación al RD 822/2021 para la memoria del título de Grado en Psicología. Los aspectos de esta adaptación se vieron en la Junta de Facultad anterior, y se encuentra en la página web.

Informar sobre el proceso de trabajo de la imagen corporativa de la UMU. Desde el vicerrectorado de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica se está trabajando en este momento en el diseño de submarcas de la UMU, en concreto para las Facultades. Nos harán dos propuestas de submarca (logo) para la facultad, que serán llevadas a una Junta de Facultad Extraordinaria para que podamos valorar cuál nos representa mejor.

Hay que informar que el pasado miércoles 8 de mayo tuvimos reunión con la Vicerrectora de Infraestructuras. Se han vuelto a solicitar las mejoras relacionadas con los espacios de socialización, aulas, y acceso peatonal al Edificio D. También se ha vuelto a solicitar la actualización de los medios tecnológicos-audiovisuales del Salón de Grados. Conexión HDMI.



Informar que se reunió la comisión de infraestructuras de la Facultad para tratar diversos asuntos siendo el principal la ubicación de la Unidad Departamental. La Unidad Departamental estará ubicada en el ala izquierda de la planta baja en la que se reubicarán dos de los espacios que se ocuparán. El acta de esta reunión está accesible en la web de la Facultad.

Informar sobre la propuesta de Máster conjunto entre varias universidades de la Alianza Euniwell relacionadas con las profesiones sanitarias y el bienestar en salud. Desde el Vicerrectorado de Estudios y el Vicerrectorado de Internalización se han puesto en contacto con nosotros para identificar asignaturas que ya se impartan en Másteres de nuestra Facultad y que pudieran ser susceptibles de formar parte de este nuevo Máster. Se envió la información por correo electrónico a los Coordinadores de títulos de Máster de la Facultad, pero se recuerda por si hay algún profesor/a está interesado. Ya ha habido alguna propuesta.

Informar sobre los avances en la propuesta del Máster Interuniversitario en Atención Temprana. Desde la Universidad de Almería (Universidad Coordinadora) se han dado los primeros pasos para comenzar a elaborar el documento de la Memoria. Se ha conformado un grupo de trabajo conjunto. Nos solicitaron un equipo de trabajo paralelo al que han formado en la Universidad de Almería, por lo que desde la UMU tenemos a un representante del área de Psicología Evolutiva y de la Educación (Julio Pérez), un representante del área de Psicología Básica (Agustín Romero) y un representante de PETRA (María Vicenta Alcántara), además de un profesional experto (Francisco Javier Fernández Rego- Director del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Lorca). En ese grupo de trabajo estará además la Decana. Se plantea la posibilidad de su implantación para el curso 2025-2026.

Informar que estamos trabajando en una modificación sustancial del Grado en Logopedia, para adecuarnos a la Orden CIN. Ayer se reunió por tercera vez la Comisión Académica del Título.

Por otro lado, está abierta la convocatoria de inventariable de prácticas. Se ha informado a los Departamentos para trabajar en una solicitud conjunta con Decanato. Se propondrán mejoras en las prácticas del Grado en Logopedia y en el Máster en Intervención Logopédica y Deglución. Se está valorando solicitar un maniquí o muñeco para prácticas simuladas en Logopedia. Desde el Decanato estamos abiertos a cualquier solicitud

Avisar sobre algunas fechas sobre la organización del próximo Curso Académico 2024-2025:

- Segunda quincena de mayo POD.
- Mediados de junio guías docentes.
- Publicación de las guías docentes el 1 de julio.



Informar del nombramiento de María Rubio Aparicio como Secretaria de la Escuela de Práctica Psicológica.

Informar sobre la reciente jubilación de nuestra compañera del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Ángela Díaz Herrero. Agradecerle su trabajo, compromiso, dedicación y compañerismo, y le deseamos todo lo mejor en esta nueva etapa.

Informar que en el último Consejo de Gobierno se le dio el visto bueno al Diploma de Experto en enfoque Gestáltico para el desarrollo personal y profesional en relaciones de ayuda. Básico (I Edición). En este título propio el promotor es el Centro de Formación Continua, desde el propio Vicerrectorado de Formación Continua.

La Decana informa sobre el cese del actual Secretario de la Facultad, Francisco Ortín, que se hará efectivo el 1 de junio. La figura de Secretario será desarrollada a partir de esa fecha por el profesor Antonio Riquelme. La Decana agradece el esfuerzo y dedicación del actual Secretario. Francisco Ortín agradece a todos los compañeros y compañeras de la Facultad su disposición y colaboración, y en especial al Equipo Decanal por brindarle la oportunidad de esta experiencia.

La profesora Fátima Vera pregunta sobre la fecha límite de la Convocatoria de Infraestructura. La Decana responde que dicha convocatoria estará abierta hasta el 14 de junio, añadiendo además la diferencia entre esta convocatoria y la de fungible.

La Decana señala que, si existe una cofinanciación por parte del Decanato, hay más posibilidades de recibir dinero en esta convocatoria

2. Informe de Comisiones

El informe de Comisiones y Vicedecanatos comienza con la intervención de la Vicedecana de Relaciones Institucionales, Transferencia e Investigación, Ginesa Torrente.

La Vicedecana informa de la importancia del apoyo de todos en temas de transferencia, y agradece la participación hasta ahora. En primer lugar, el Podcast cuenta ya con cinco episodios. Se encuentra en Iboox y además en la página web de la Universidad. Estamos a la espera del conteo exacto sobre las escuchas.



Por otro lado, informa de la satisfacción respecto a la Escuela de Verano, ya que el ritmo de matrículas es muy alto, quedando aun bastante plazo. La Escuela se lanzó por la alta demanda existente hacia nuestras titulaciones sobre todo hacia Psicología. Agradece el esfuerzo de los profesores que se han implicado, teniendo en cuenta además las fechas en las que se llevará a cabo. Se muestra en pantalla el programa.

Por otro lado, informa sobre los monitores, señalando que la información se envía al SIU, y en ocasiones el proceso se enlentece. Se ha solicitado tener el control desde la Facultad para que todo este proceso sea más ágil.

Comenta, además, que se ha abierto la convocatoria de "Actividades para el fomento de la Transferencia", con dos modalidades, abierta hasta el 15 de junio. Señala que existe una gran financiación. 110000 euros en la modalidad A, en las acciones relacionadas con la OTRI, y 50000 euros en la modalidad B, en lo relacionado con la Divulgación Científica.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Internacionalización y Movilidad, y Coordinadora del Grado en Logopedia, Marina Olmos, para comentar las últimas reuniones de la Comisión Académica de Logopedia en el mes de abril y mayo. En estas comisiones se trataron aspectos de calidad y se trabajó sobre la modificación sustancial que se está llevando a cabo en este Grado, para adaptarlo al RD822. Comenta que cuando llegue el momento, este asunto pasará por Junta de Facultad para su aprobación.

Por otro lado, en relación con el Vicedecanato, informa que se realizaron cuatro programas combinados, de los llamados BIPS, que reúnen 15 Universidades Europeas, más otras Universidades colaboradoras. Comenta que ha sido una experiencia muy positiva para nuestra Universidad como anfitriona, con asistencia de 147 estudiantes y 30 profesores. Se plantea la posibilidad de nuevas celebraciones en Murcia, dado el éxito de la organización.

Continuando con este punto, toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, Juan Ortigosa, para comentar las últimas acciones de la Comisión Académica de Título. Se han llevado a cabo dos reuniones. Como temas principales se trataron aspectos de Calidad y algunas modificaciones de fechas de exámenes. Comenta por otro lado que en breve se subirán a la web los videotutoriales sobre las optatividades en los Grados de Psicología y Logopedia. Marina Olmos anticipa que se ha solicitado modificar el día de realización de exámenes de incidencias, para pasarlo



a lunes, evitando de esta forma, los problemas administrativos que supone celebrar exámenes en sábado.

El Secretario de la Facultad, Francisco Ortín informa a continuación de las últimas reuniones de la Comisión Permanente. Concretamente se han convocados 3 Comisiones, en marzo y abril. Los aspectos tratados fueron aprobar la lista de asignaturas optativas, modificaciones en fechas de exámenes y en tercer lugar una lista de vocales de Comisiones de Concursos para plazas de profesorado. Todos los puntos obtuvieron el visto bueno de los miembros de la Comisión Permanente.

Se da por finalizado este punto de la Junta de Facultad.

3. Informe de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (celebrada 3 mayo de 2024).

El Vicedecano de Calidad, Juan Pedro Martínez, toma la palabra para informar sobre los aspectos más destacados de la última reunión de la CAC. Así, se señala lo siguiente:

- A partir de ahora se solicitará el acta de las Comisiones Académicas de Título para su archivo, así como la convocatoria de estas. Se pide pues que esta documentación de envíe al Vicedecanato de Calidad.
- Así mismo, de acuerdo con el correo emitido por el Jefe de Acreditación y Certificación de la Unidad para la Calidad, siguiendo instrucciones de la Vicerrectora de Coordinación y Calidad, en referencia a las sesiones del SAIC, se comentó que tanto las Comisiones Académicas de Título como las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad, deben tener en la web las convocatorias, orden del día, acuerdos y asistentes. Si se eleva el acta, hemos de cuidar que no exista información sensible.
- Se informa a la CAC de la participación en la Convocatoria del Programa de Apoyo a los Planes de Mejora, elaborados por Centros Universitarios, correspondientes a 2024. Se han solicitado casi 5000 euros.
- Desde el Equipo Decanal se ha promovido la creación de un nuevo Canal de Televisión de la Universidad de Murcia en relación con Psicología y Logopedia. Contaremos pues con dos canales. Uno denominado Facultad de Psicología y Logopedia y, por otro lado, uno denominado "Otros". Se pensó interesante un canal específico con acceso directo por nosotros.
- Se informa de la Auditoría interna que tuvo lugar el 14 de marzo de 2024, donde se revisaron los documentos existentes tanto en la web como en UNICA, así como el estado de los procesos. Se ha recibido el informe, muy positivo y con algunas propuestas de mejora sobre las que ya se está trabajando.
- En esta CAC se realizó por otro lado un análisis de los informes de los perfiles de ingreso de las distintas titulaciones en 2023-24, indicando un aumento.



Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 21/06/2024 11:20:47; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIACCV, CN=ACCVCA120;
Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS; Fecha-hora: 21/06/2024 14:13:52; Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios, OU=Ceres, O=FNMU-RCM, C=ES;

significativo en el número de solicitudes para el Grado en Psicología, un análisis de los informes de los datos de PDI y PTGAS del curso académico 2022-2023, un análisis de los informes sobre las actividades formativas a las que han asistido estos profesionales, y un análisis de los informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados en los Másteres en los años 2020-21, 2021-2022 y 2022-2023.

- Para finalizar se comunican las felicitaciones enviadas al buzón oficial, en este caso dirigidas a la profesora Ginesa Torrente y al profesor Alfredo Gustavo Brito.

La profesora Amparo Herrera pregunta si se sabe algo del proceso de evaluación de Docencia. La Decana responde que no sabemos nada al respecto. Hubo reclamaciones y se formaron comisiones para la resolución. Comenta que en breve se celebrará la reunión de la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno, para tratar la nueva versión (9), del Docencia UMU.

Finaliza así este punto.

4. Aprobación, si procede, de Informe sobre el Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con itinerario específico en Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Orientación) y Máster Universitario en Psicología de la Educación (F04-PE02).

Se creó una Comisión Mixta específica para establecer los principios básicos de lo que solicita ANECA para este doble título. Había cierta urgencia porque la Facultad de Educación recibía la visita de ANECA para la Acreditación Institucional. La Decana agradece el trabajo de la Coordinadora del Máster, Rosa María Pons, así como el Jefe de Secretaría, Antonio Alcaraz y el Vicedecano de Calidad.

Se da el visto bueno a este punto.

5. Aprobación si procede del Plan de Recogida de Opiniones del curso 2023/2024 (PA03).

Es un plan en rodaje en este curso, y ha de pasar tanto por la CAC como por la Junta de Centro para su aprobación. Este plan engloba distintos instrumentos para valorar la satisfacción de los diferentes agentes de la Universidad.

Se aprueba por parte de la Junta de Facultad.



6. Visto bueno, si procede, a la propuesta inicial de título de máster propio “Máster de Formación Permanente en Práctica Profesional Supervisada en Psicología Sanitaria”.

La Decana introduce este punto. Se trae una propuesta inicial de este título. Esta propuesta nos llega a través del Director del SEPA, José Antonio Ruiz, pero en el nuevo marco en el que trabaja nuestra Universidad, los títulos propios han de ser promovidos por las Facultades, o el Centro de Formación Continua.

En este caso, la propuesta desde la Facultad se arbitrará desde las Escuelas Profesionales, en estrecha colaboración con los Colegios Profesionales en ambos títulos.

Actuarán como Directores tanto el compañero José Antonio Ruiz, como el Director de la Escuela de Práctica Psicológica, Amaro Egea.

Si se da el visto bueno a la memoria, habrá que trabajar todo el desarrollo y traer de nuevo a la Junta de Facultad, para pasar finalmente a la EPP.

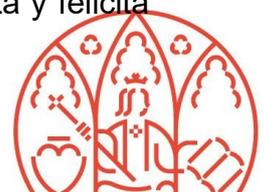
La Decana comenta que según se muestra, este título se ofrece a estudiantes que hayan cursado y superado el Máster en Psicología General Sanitaria.

José Antonio Ruiz toma la palabra para una explicación más detallada de este punto. Comenta que efectivamente los alumnos han de haber superado el MPGS y estar colegiados, así como tener un seguro. Será para un número limitado de estudiantes (entre 6 y 10). Es una extensión de un trabajo que se lleva a cabo desde hace años en el SEPA. Los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar de manera práctica y supervisada todo lo estudiado. Tal como ha comentado la Decana, queda mucho trabajo. La estructura, básicamente tendrá unas 15 o 18 asignaturas de 3 créditos, un TFM y prácticas supervisadas. Si se da el visto bueno se informará a toda la Facultad para que cualquier profesional pueda mostrar su interés a formar parte del Máster. Contamos por otro lado con el interés de la Asociación Española de Servicios Psicopedagógicos Universitarios, y con profesorado interesado de siete servicios de diferentes Universidades. También colaborarían profesionales que desarrollan su labor en el ámbito privado.

Comenta que esta puede ser una ruta que ayude a la inserción laboral de los profesionales que cursen este Máster.

Se muestra en pantalla el borrador inicial.

El profesor Fulgencio Marín muestra su satisfacción sobre la propuesta y felicita al SEPA por su labor.



Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 21/06/2024 11:20:47; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIACCV, CN=ACCVCA120; Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS; Fecha-hora: 21/06/2024 14:13:52; Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios, OU=Ceres, O=FNMU-RCM,C=ES;

La profesora Pilar Martín, señala la importancia de la Escuela de Práctica Psicológica y, tal como señala la Decana, ha de ser un trabajo conjunto.

Se debate sobre la importancia de dejar claro que el criterio en admisión incluye de manera obligatoria la realización y superación del Máster en Psicología General Sanitaria.

La Junta de Centro da el visto bueno a esta propuesta inicial.

7. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Escuela de Práctica Profesional de Logopedia.

La Decana introduce este punto indicando que este reglamento da cumplimiento a los cambios que se llevaron a cabo en el Marco General de las Escuelas de Práctica Profesional y el nuevo reglamento de Formación Continua. Comenta que este reglamento está revisándolo el Vicerrectorado correspondiente para que no haya problemas jurídicos, y si hubiera algún cambio, se pediría el visto bueno de la Junta a estos posibles cambios.

Se da el visto bueno

8. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología de la Educación según RD 822/2021 (modificación no sustancial).

La Decana introduce los siguientes puntos, que son propuestas de modificaciones no sustanciales en diferentes Másteres. Estas modificaciones no sustanciales implican dar cumplimiento al RD-822 de adscribir el título a un Ámbito de Conocimiento.

En el caso del Máster de Psicología de la Intervención Social, el de Psicología de la Educación y el de Psicología Jurídica y Forense, la propuesta, que ya ha sido dada como buena en las Comisiones Académicas de estos títulos, y por la CAC, es que estén adscritos al Ámbito de Conocimiento de Ciencias del Comportamiento y Psicología.

El Máster en Intervención Logopédica y Deglución se adscribe al Ámbito de Conocimiento de Logopedia.

Todo lo comentado está en la documentación que se subió a UMUBOX.



Se aprueban por tanto los tres puntos relacionados con los Másteres señalados

9. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología de la Intervención Social según RD 822/2021 (modificación no sustancial).

Se aprueba por parte de la Junta de Facultad.

10. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología Jurídica y Forense según RD 822/2021 (modificación no sustancial).

Se aprueba por parte de la Junta de Facultad.

11. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Intervención Logopédica y Deglución según RD 822/2021 (modificación no sustancial).

Se aprueba por parte de la Junta de Facultad.

12. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Máster en Psicología General Sanitaria según RD 822/2021 (modificación sustancial).

Las dos modificaciones son la adscripción del Ámbito de Conocimiento y añadir como requisito de admisión el tener un nivel de idioma B1.

Se muestra en pantalla en infirme derivado de la CAC, y trabajado también por la Comisión Académica del Título.

En la documentación aparecen otros cambios exigidos, como la adaptación del formato de las fichas, la modificación del apartado de movilidad y el apartado de información pública. Son cambios de formato obligados.

En relación con la ponderación de los requisitos de acceso ahora quedaría de la siguiente forma:

- 55% expediente académico.
- 45% la prueba de acceso.

La Junta de Facultad da el visto bueno a esta modificación sustancial.



13. Aprobación, si procede, de modificación del calendario académico curso 2024-25 para títulos de máster y grado del centro.

Se va a proponer una modificación en el Calendario Académico, concretamente en el inicio de los Másteres. Serán adaptaciones específicas para un mejor desarrollo. Se muestra una tabla resumen con las fechas propuestas, que serán revisadas en la Comisión de la Planificación de las Enseñanzas. Habrá una extensión en el periodo de exámenes, contando con un día más, para pasar la Convocatoria de incidencias exámenes a lunes en lugar de sábado.

Se da el visto bueno.

14. Aprobación, si procede, de las asignaturas del Grado en Logopedia excluidas de evaluación curricular por compensación para el curso 2024-2025.

La Decana introduce este punto señalando que se refieren con el nuevo Reglamento de Evaluación Curricular del estudiantado mediante compensación de calificaciones, que fue aprobado en Consejo de Gobierno en julio del año pasado y que se va a implantar en el próximo curso académico. En este reglamento se establece que no serán objeto de compensación las asignaturas de título de Grado que habilitan para el ejercicio de una profesión regulada en España y sujetos a directrices generales. Según lo dispuesto a tal efecto por el Gobierno o en su caso, siguiendo la normativa europea respectiva.

Esos títulos que son profesiones reguladas nos afectan al Grado de Logopedia. En la Comisión Académica del título se aprobó que no se pueden aprobar por compensación ninguna asignatura obligatoria. Será importante dar información precisa a los estudiantes.

Juan José Vera comenta que el reglamento no permite compensar optativas. La Decana señala que, efectivamente, así es y que por tanto no se podrá compensar ninguna asignatura del título.

La Decana comenta que ha consultado con Decanatos de otros títulos de Ciencias de la Salud como enfermería, medicina y fisioterapia, y esta norma nos lleva de manera inevitable a actuar así porque todas las asignaturas obligatorias contemplan competencias de la orden CIN.

Juan José Vera toma la palabra indicando que hemos de asegurarnos de que cada asignatura obligatoria introduzca competencias específicas y que no se solapen. El otro matiz es la importancia del límite de la compensación siempre que los sistemas de calidad



sean muy exigentes con las asignaturas que acumulen sin justificación fracaso académico y convocatorias.

La Decana indica que se verificará este aspecto.

La Junta de Facultad da el visto bueno a este punto.

15. Asuntos de trámite.

La Decana introduce algunos aspectos.

Por un lado, muestra la ficha con la propuesta de vocales para una plaza de Profesor Ayudante Doctor en Psicología Básica. De esta propuesta se elegirán dos personas.

Por otro lado, la solicitud de un cambio de modificación en la fecha de examen en Logopedia, en las asignaturas:

- Psicología del Desarrollo: adolescencia, adultez y vejez, que pasaría al 19 de junio.
- Evaluación y Diagnóstico del lenguaje y del habla, que se trasladaría al 27 de junio.

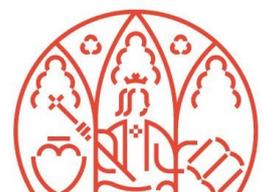
Se da el visto bueno a estos cambios.

16. Ruegos y preguntas.

Lucía Serna Martínez, Delegada de la Facultad, toma la palabra para hacer una petición desde la Delegación de Estudiantes, en relación con las hojas de examen en las que se encuentran las preguntas y las opciones de respuesta. Viene en relación con las encuestas de calidad que se realizan desde la Delegación. Algunos estudiantes han pedido modificaciones como hacer la fuente más grande, el tipo de letra, que las páginas vayan numeradas, y que las opciones de respuesta vayan de forma espaciada para evitar confusión al pasar esas opciones a la hoja de respuestas. Son aspectos formales.

La Decana toma nota y constará en acta este ruego. Se recuerda que, en los casos de necesidades específicas, los alumnos se pongan en contacto con ADYV.

José Antonio Barqueros, también representante del alumnado pregunta sobre la obligatoriedad del B1 acreditado en la entrada de un Máster. La Decana recuerda que se trata del Máster en Psicología General Sanitaria. Esta acreditación se puede obtener incluso a través del Servicio de Idiomas de nuestra Universidad.



El Coordinador del Máster señala que el profesorado utiliza material en inglés, que hace necesario tener el nivel mínimo exigido.

Se debate sobre la importancia del inglés en nuestro sector. Se comenta que este requisito está presente en numerosos Másteres.

José Miguel Gaona, representante del alumnado, pregunta a la Decana sobre la reunión con la Vicerrectora en relación con el acceso peatonal al Edificio D. La Decana comenta que la semana pasada se le insistió en este sentido. La Vicerrectora comentó se va a valorar. Existen unas medidas mínimas para poner una acera. Han de valorar diferentes opciones cumpliendo la normativa vigente.

La profesora María José Pedraja toma la palabra y comenta en relación con el acceso al Edificio D, una opción diferente rodeando por un taller que trabaja la piedra, complicada para la gente con dificultades. Es más seguro, pero no más cómodo. Por otro lado, en los periodos de exámenes, ADYV envía informes del alumnado con dificultades. En este sentido, existe una plataforma que gestiona esto de una forma más automática, y esta plataforma está necesitada de mejoras, pues los correos les llega a un profesor de cada asignatura, que normalmente es el coordinador, pero probablemente no es quien imparte. Es necesario mejorar esto. Mandará una notificación a los docentes para se esté atento a este respecto.

Rosa María Pons pregunta en relación con el punto 3, si es posible recibir las encuestas de satisfacción del por parte de Decanato, para llevarlas a Comisión Académica y debatirlas. La Decana indica que la valoración ha sido muy positiva con un promedio alto. Se enviarán, no obstante.

Juan José Vera indica que ha habido un caso con recurso porque el informe de ADYV, tal como ha comentado María José Pedraja, no le llegó al Docente. Resalta la importancia mejorar la aplicación y que el Coordinador informe a los compañeros que le acompañan en la asignatura.

La Decana añade que las propias instrucciones de ADYV recomiendan a los estudiantes que se pongan en contacto con los coordinadores para realizar las adaptaciones de forma correcta y cubrir las necesidades de los estudiantes.

Javier Corbalán opina que ha de existir un formato unificado por parte de ADYV.

Rosa María Pons comenta que las recomendaciones en ocasiones no son muy claras.

José Antonio Barqueros opina que si intentamos ayudar a los alumnos no invadimos su espacio pues queremos ayudar.



Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 21/06/2024 11:20:47; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIACCV, CN=ACCVCA120;
Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS; Fecha-hora: 21/06/2024 14:13:52; Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios, OU=Ceres, O=FNMU-RCM,C=ES;

Juan José Vera indica que hay una plataforma nueva que se llama “*Plataforma de orientación experta*” que va a canalizar el envío de mensajes. Siempre se recomienda al alumno hablar con el profesor para nos adaptemos a sus necesidades. María José Pedraja confirma que afectivamente es así. ADYV los anima a un contacto con el profesor. Indica que se les transmitirán las sugerencias que están saliendo en esta Junta.

María José Pedraja añade que algunos estudiantes no tienen informe, pero el profesorado detecta una dificultad, y en este caso podemos indicarle la existencia del servicio.

Juan José Vera añade que el informe de ADYV indica un correo para que el profesorado pueda pedir más información sobre el estudiante.

17. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueban los acuerdos tomados en esta sesión, para poder seguir los trámites necesarios.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:26 horas del día 15 de mayo de 2024.

De todo lo cual, como Secretario y con el V.º B.º de la Sra. Decana, doy fe.

V.º B.º

La Decana

El Secretario de Centro

Fdo.: María Dolores Hidalgo Montesinos

Fdo.: Francisco José Ortín Montero

